

Estimado cliente,

Por medio de la presente, Bioerix Laboratorios desea dejar constancia de las siguientes observaciones a la Licitación Abreviada 27/2019:

La empresa Tecmar no presenta los siguientes documentos de carácter obligatorio según el pliego de condiciones punto "6.2 - CONTENIDO : Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos. La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como "no cumple dicho requerimiento", no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente"

- ü Anexo I
- ü Certificado de Registro ante MSP de la empresa
- ü Índice de documentos
- ü Carta de Provisión de Repuestos solicitada en el punto 7.2 del pliego de condiciones.
- ü Certificaciones ISO del representante ni del fabricante

Sin otro particular saluda atentamente,



SIEMPRE LAS MEJORES MARCAS
NUNCA SÓLO ESO

Patricia Abalo / Secretaria Comercial

División Hospitalaria

pabalo@bioerix.com.uy

T: +598 2708 1624 | Fax: +598 2707 2136 | M: +598 98 595 401

Simón Bolívar 1472. Montevideo – Uruguay

www.bioerix.com.uy